

ACTA SESION ORDINARIA CUARTO TRIMESTRE 2022
Consejo de Proximidad– Distrito de Moratalaz

Martes, 25 de octubre de 2022
17:10h

Salón de actos del edificio sede del Distrito de Moratalaz (c/Fuente Carrantona, 8).

Asistentes:

- Presidencia: D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito.
- Secretaría: D. Luis Sanchez Cervera, Secretario del Distrito de Moratalaz.
- Asesoría jurídica: Dña. M^a teresa Saez-Vicente Mazariego
- Consejero de Proximidad: D. Luis Fernandez Vellalta
- Representantes de las mesas:
 - D. Luis Andrés Saenz Robles (mesa de cultura)
 - D. Pedro Zabaleta Alonso (mesa de bienestar social)
- Organizadores de las mesas:
 - D. Rafael Macías Molina (mesa de cultura), que se incorpora a las 17:18 horas.
 - D. Javier Domingo Canalejo (mesa de economía), que se incorpora a las 17:15 horas.

Cumpléndose el quorum exigido por el artículo 12.5 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, por la Presidencia se abre la sesión, y tras una breve intervención introductoria por parte de la Presidencia, se pasa al examen de los puntos incluidos en el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del tercer trimestre del Consejo de Proximidad celebrada el 5 de julio de 2022.

No se realiza ninguna alegación, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

2. Información, impulso y debate (art. 12.2.a ROCP).

Toma la palabra el sr. Presidente, D. José Antonio Frutos Páez, para informar sobre dos asuntos de interés de los miembros de esta órgano colegiado.

En primer término, se informa sobre las actuaciones aprobadas para 2023 y 2024, y dotadas presupuestariamente, en el marco de los denominados “presupuestos participativos”, señalando como proyectos los siguientes:

- Noches de blues*, con una dotación de 86.000 euros para 2023, estando también prevista su consignación presupuestaria para 2024.
- Artes escénicas para niños rebeldes, con una dotación de 93.000 euros para el ejercicio 2023.

1

Información de Firmantes del Documento



- Feria del libro y de la cultura de Moratalaz, con una dotación para 2023 de 17.545 euros.
- Instalación de soporte material para paneles históricos en el Distrito de Moratalaz, con una dotación de 7.500 euros en 2023.

Explica el sr. Coordinador que estas actuaciones materiales deben complementarse con la construcción de un quiosco-terraza en el Parque de la Cuña Verde del Distrito, con una dotación total de 269.000 euros. Esta actuación material será ejecutada por el área de gobierno de Desarrollo Urbano. En consecuencia, para el ejercicio 2023, el importe total directo correspondiente a presupuestos participativos ascenderá a 470.000 euros, aproximadamente, sin perjuicio de que la cuantía total, como informa el sr. Coordinador ante la consulta evacuada por el sr. Consejero de Proximidad, debe complementarse con la parte imputable al Distrito que se deriva de la ejecución de “proyectos de ciudad” que abarcan a varios Distritos, como puede ser la conexión de vías ciclistas, la instalación y renovación de mobiliario urbano, o la instalación de columpios para niños con movilidad reducida, entre otros.

Como segundo tema, el Coordinador informa sobre el contenido del programa de Navidad para el apoyo del pequeño y mediano comercio en el Distrito de Moratalaz, indicando:

Primero. Debe ser destacado que el Distrito de Moratalaz es el único de los 21 distritos que cuenta en 2022 con un programa específico de “comercio” dentro de su presupuesto distrital (sección 214), dotado con 28.000 euros, que se ven complementados con el conjunto de actividades culturales y lúdicas que se programan y que favorecen el desarrollo comercial a través de la conversión de los grandes ejes comerciales de nuestro Distrito en zonas de atracción vecinal.

Segundo. En este sentido, las principales acciones que se desarrollarán directamente por el Distrito a partir del cuarto trimestre del ejercicio corriente para promocionar el comercio en los ejes comerciales del Distrito son las siguientes:

- 1.Complementación de la iluminación navideña, a través de la tramitación y adjudicación del correspondiente contrato (exp. 115/2022/01934), por un importe total de 18.029 euros (IVA incluido).
- 2.Desarrollo de actividades lúdico-culturales navideñas en la calle, con un total de 12 actuaciones que abarcan actividades de títeres, baile activo, magia, teatro y música en vivo. Estas acciones, que sirven de foco de atracción vecinal a las zonas comerciales del Distrito se desarrollarán en las plazas de Antonio Cumella (4 actuaciones), Manuel de la Quintana (3 actuaciones) y Plaza del Arte (5 actuaciones). El importe de adjudicación (IVA incluido) asciende a 10.445 euros.
- 3.Instalación de un Tren de la Navidad (exp. 115/2022/01929) para el periodo comprendido entre 22 de diciembre y el 4 de enero, que realiza recorridos en el entorno de los principales ejes comerciales del Distrito, por un importe de adjudicación (IVA incluido) de 16.698 euros. Este tren navideño, se incorporará también a la comitiva de la cabalgata de reyes de la próxima Navidad.
- 4.Confección y reparto entre los comercios del Distrito de material de merchandising, dotándose la aplicación presupuestaria con un total de 15.000 euros.
5. En la actualidad se está en contacto con la Dirección General de Comercio y Hostelería (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo) al objeto de evaluar el posible desarrollo de una campaña de promoción publicitaria específica con cargo al Distrito de Moratalaz, estando prevista una dotación máxima de 13.000 euros (dentro de la aplicación 001/214/431.00/226.02).

Estas actuaciones, obviamente, se verán complementadas con la celebración de la tradicional cabalgata de reyes el día 4 de enero, que ya se halla adjudicada.



3.Proposiciones para ser elevadas a la Junta Municipal e Distrito o al Concejal-Presidente (art. 13.2.b ROCP).

Por el Sr. Secretario se informa de la situación individualizada de cada una de las proposiciones presentadas por las mesas constituidas, señalándose que tras atender a los requerimientos habidos, se ha declarado la viabilidad jurídica, económica y técnica de las dos siguientes iniciativas, por lo que sería viable, si así se acordase por el Consejo de Proximidad, su elevación a la Junta Municipal del Distrito:

1-.Proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz, a través de la cual se insta al suministro e instalación de un panel informativo situado en el campo de beisbol del centro deportivo municipal Moratalaz, según el texto explicativo adjunto a la iniciativa. Se indica por el sr. Secretario que se ha estimado parcialmente la viabilidad de la iniciativa, al no ser posible en este momento estimar la viabilidad de la instalación de referencias QR en el conjunto de los paneles apostados, al ser competencia del organismo autónomo IAM. Se propone la votación sobre la parte declarada viable, lo que es aceptado por los presentes.

2-.Proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz, a través de la cual se insta la colocación de puntos de intercambio gratuito de libros en los centros culturales, centros de mayores y en la biblioteca pública Miguel Delibes, centros radicados en el Distrito de Moratalaz.

Por unanimidad de los presentes con derecho a voto se acuerda su elevación para la proxima sesión de la Junta Municipal del Distrito (16 de noviembre de 2022).

4. Consultas realizadas al Consejo de Proximidad (art. 13.2.c ROCP).

Se indica por el sr. Coordinador que no ha sido formulada ninguna.

5. Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad (art. 13.2.c ROCP).

Toma la palabra el sr. Secretario para informar de los siguientes extremos:

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE MORATALAZ.

a) Número de inscritos en la constitución del Consejo de Proximidad y número de inscritos actuales:

inscritos constitución Consejo de Proximidad 16/11/2021	45
inscritos en la actualidad en el Consejo de Proximidad	49

b) Desglose del número de inscritos por sexo, si son personas físicas o jurídicas y cuántos de ellos son vocales vecinos.

	Total	Mujeres	Hombres
personas físicas	31	14	17
personas jurídicas	4	-	-
entidades	7	-	-



vocales vecinos	7	4	3
total	49	-	-

c) Número y denominación de las mesas que se han constituido, así como número de participantes en cada una de ellas.

- N° de mesas que se han constituido en el inicio del Consejo de Proximidad: cuatro, denominadas mesa de Cultura, Mesa de Bienestar Social, Mesa de Economía y Mesa de Participación Ciudadana.
- N° de mesas que se han dado de baja desde el inicio del Consejo hasta 24 de octubre de 2022: una, la Mesa de Participación Ciudadana, confirmándose en la Sesión ordinaria del Consejo de Proximidad celebrada en el segundo trimestre, en concreto el 26 de abril de 2022 su supresión ante la falta de quórum en tres sesiones consecutivas.
- N° de mesas en funcionamiento a fecha 24 de octubre de 2022: tres, la Mesa de Cultura, la Mesa de Bienestar Social y la Mesa de Economía.
- N° de componentes actuales de cada una de las mesas en funcionamiento:
 - número de participantes individuales:
 - o Mesa de Cultura: veinte.
 - o Mesa de Bienestar Social: dieciséis.
 - o Mesa de Economía: diez.
 - número y detalle de entidades:
 - o Mesa de Cultura: una asociación sectorial, el Club Deportivo Gredos San Diego.
 - o Mesa de Bienestar Social: una asociación sectorial, la Fundación Raíles.
 - o Mesa de Economía: una asociación sectorial, Asociación de Comerciantes y Profesionales de la Plaza de Antonio Cumella.

d) Fechas de convocatoria del Consejo de Proximidad: constitución y sesiones ordinarias y extraordinarias.

SESIÓN	FECHA
Sesión constitución Mesas Consejo Proximidad	19 de octubre de 2021
Sesión Constitutiva Consejo de Proximidad	16 de noviembre de 2021
Sesión Ordinaria 1º trimestre	27 de enero de 2022
Sesión Ordinaria 2º trimestre	26 de abril de 2022
Sesión Ordinaria 3º trimestre	5 de julio de 2022
Sesión Ordinaria 4º trimestre	25 de octubre de 2022

e) Fechas de reuniones de las mesas: constitución y sesiones ordinarias y extraordinarias.

Mesa	Fecha constitución	Fechas reuniones ordinarias	Fechas reuniones extraordinarias
Mesa de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de octubre de 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • 18 de enero de 2022 • 29 de marzo de 2022 • 26 de abril de 2022 • 20 de septiembre de 2022 	
Mesa de Bienestar social	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de octubre de 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • 11 de enero de 2022 • 8 de febrero de 2022 • 10 de marzo de 2022 • 5 de abril de 2022 • 10 de mayo de 2022 • 14 de junio de 2022 • 11 de octubre de 2022 	
Mesa de Economía	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de octubre de 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de enero de 2022 • 3 de marzo de 2022 (sin quorum) 	

4

Información de Firmantes del Documento

LUIS SANCHEZ-CERVERA DE LOS SANTOS - SECRETARIO DE DISTRITO
 JOSE ANTONIO FRUTOS PAEZ - COORDINADOR JM MORATALAZ
 URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 27/10/2022 12:38:21
 Fecha Firma: 27/10/2022 13:19:40
 CSV : 1493N36KC6BKMS1B



		<ul style="list-style-type: none"> • 7 de abril de 2022 • 5 de mayo de 2022 (sin quorum) • 2 de junio de 2022 • 5 de julio de 2022 (sin quorum) 	
Mesa de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • 19 de octubre de 2021 	<ul style="list-style-type: none"> • 18 de enero de 2022 (sin quorum) • 15 de febrero de 2022 (sin quorum) • 15 de febrero de 2022 (sin quorum) 	

f) Información sobre las propuestas elevadas por las mesas, con indicación de si han sido aprobadas por el Consejo de Proximidad y por el Pleno del Distrito; en cuyo caso, se indicará el estado de tramitación de la propuesta.

•Propuestas presentadas para su elevación a Pleno realizadas por cada una de las mesas:

- Mesa de Cultura: cuatro.
- Mesa de Bienestar Social: cuatro.
- Mesa de Economía: tres.

•Propuestas finalmente elevadas a Pleno y fecha de los Plenos en las que se procedió a su debate y votación en cada distrito.

- Una propuesta elevada en el pleno celebrado el 9 de febrero de 2022, y aprobada.
- Dos propuestas elevadas en el pleno celebrado el 13 de julio de 2022, y aprobadas.
- Dos propuestas elevadas en el pleno mes noviembre de 2022.

6. Ruegos y preguntas

Interviene el sr. Consejero de Proximidad para alegar que, aunque en el Distrito de Moratalaz este órgano participativo funciona ostensiblemente mejor que el otros Distritos, es preciso potenciar la presencia del mismo para poder convertirlo en un instrumento útil para el Distrito. Destaca al respecto el sr. Coordinador el hecho del alto porcentaje de ejecución material de incitivas aprobadas por la Junta Municipal de las elevadas por el Consejo de Proximidad, pudiendo ser esta realidad un estímulo para integrarse en el mismo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:07 horas, de lo que yo, como Secretario del Distrito, doy fe.

Luis Sánchez-Cervera de los Santos

SECRETARIO DEL DISTRITO DE MORATALAZ

Vº Bº Presidencia del Consejo de Proximidad

José Antonio Frutos Páez

Información de Firmantes del Documento

